

ACUERDO No.00594-2018

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO
DE SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

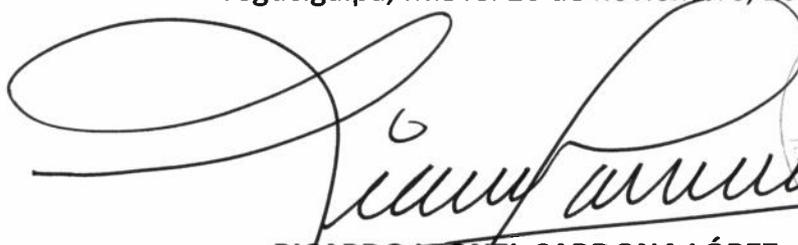
ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR a la ciudadana: SULEMA ESMERALDA BUSTILLO CARIAS, a partir del 01 de septiembre del 2018 en el Cargo de: DIRECTOR DE FIDEICOMISOS, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 330; GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL; GERENCIA ADMINISTRATIVA 001, PROGRAMA 098, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 001; DIRECCION DE COORDINACION DEL SECTOR, VERSIÓN 000003, GRUPO 03, NIVEL 011, PUESTO No. 0000040; SUELDO MENSUAL LPS. 66,800.00. al Cargo de: DIRECTOR DE FIDEICOMISOS, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 001, PROGRAMA 016, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 002; GABINETE SOCIAL, VERSIÓN 000002, GRUPO 03, NIVEL 011, PUESTO No. 0008090; SUELDO MENSUAL LPS. 66,800.00.

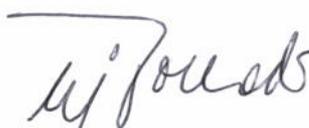
SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de noviembre, 2018




RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE ESTADO
COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO POR LEY

